

Envigado, 16 de mayo de 2025

Señores
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
Secretaría de Educación
Municipio de Envigado

ASUNTO: Certificación del Seguro Estudiantil – Vigencia 2025-2026

Nos permitimos informar que actualmente la Administración Municipal, tiene contratado con la Aseguradora **HDI SEGUROS GENERALES S.A., LA PÓLIZA DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR N° 4000016**, cuyo objeto es ***“Amparar la muerte o daño que sufran el grupo de los estudiantes escolares pertenecientes al sistema educativo de los establecimientos oficiales del MUNICIPIO DE ENVIGADO como consecuencia de una accidente amparado en la póliza y que ocurra durante su vigencia a cualquier miembro del grupo asegurado”***.

La póliza tiene una vigencia del 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.

Los centros médicos autorizados son los que se describen en cuadro adjunto.

Estamos atentos a que se firmen nuevos convenios por parte de la Compañía Aseguradora, los cuales se les informará oportunamente.

Cordialmente,



MONICA PATRICIA GONZALEZ RUIZ
Profesional Universitaria
Secretaria General

c.c. Archivo

